



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EMERGENCIA No. ____
DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2539
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ		REPORTÓ: COBB	
EQT: 17	MOVIL: 20		
FECHA: 19/OCT/05	HORA: 12:00 m		

DIRECCIÓN:	Calle 69 R Bis Sur No. 18 M - 52	ÁREA DIRECTA:	72 m ² aprox.		
BARRIO:	Villa Gloria	POBLACIÓN ATENDIDA:			
UPZ:	67 - Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	1
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	0

2. EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio identificado como Calle 69 R Bis Sur No. 18 M – 52 habitado por la señora Rosalba Espinosa, está construido en material de recuperación hacia la parte alta de una ladera de fuerte pendiente, donde se realizaron cortes e implementaron rellenos heterogéneos para el emplazamiento de la misma. Hacia la zona de patio, se presentó el desconfinamiento del talud de corte inferior, reflejado en el desplazamiento vertical de la capa de suelo y relleno heterogéneo, involucrando un volumen aproximado de 2 metros cúbicos, sin comprometer la habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda en el corto plazo. Lo anterior se presentó como consecuencia de la falta de implementar medidas de protección y/o contención del talud, al igual, que del inadecuado manejo de las aguas lluvias que conllevó a la saturación del terreno y a la pérdida de resistencia de los materiales que conforman el talud inferior (ver Esquema).





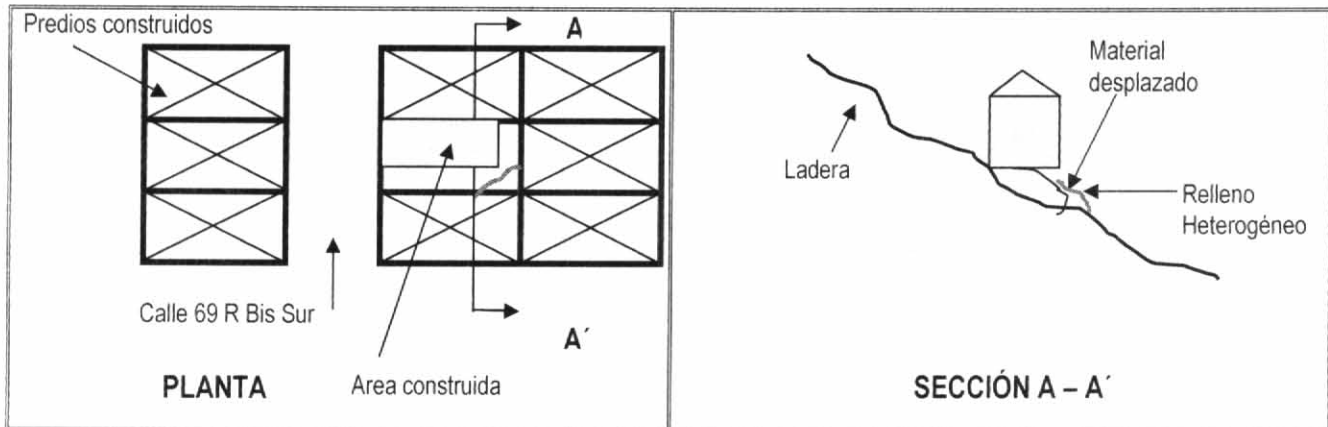
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. ESQUEMA



4. AFECTACIÓN

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	ROSALBA ESPINOSA	Calle 69 R Bis Sur No. 18 M - 52	7659609	1	1	0	Ninguna.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI NO CUAL?

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no llevarse a cabo la protección del talud inferior y un manejo adecuado de las aguas lluvias, se puede presentar retrogresión del fenómeno de tal manera que se afecte la estabilidad de la vivienda ubicada en la calle 69 r Bis sur No. 18 M - 52 y los predios colindantes.

6. REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN		AYUDAS	
	SI	NO	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL (Enunciar)
1		X	NO	NO

Bogotá *sin indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7. ACCIONES ADELANTADAS

- a) Se evaluó la situación de riesgo del sector y de la vivienda involucrada.
- b) Se le informó a la comunidad sobre las acciones a adelantar.

8. RECOMENDACIONES

- Implementar obras de protección y/o contención, en el talud inferior de corte y relleno.
- Implementar obras de drenajes acorde con las condiciones del sitio.

Las anteriores acciones deben ser adelantadas por el propietario del predio, toda vez, que la zona afectada corresponde a predios privados, en las cuales la DPAE está impedida para intervenir.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	Luz Mary Salcedo Martínez	
PROFESIÓN	Ing. Geóloga – Esp en SIG	
MATRÍCULA	1522358878 BYC	Elaboró
NOMBRE	JUAN FERNANDO PALACIO	
PROFESIÓN	Ing. Geólogo	
MATRÍCULA	522376338 ANT	Revisó
	V.B. DORIS SUAZA ESPAÑOL	
	Coordinadora Técnica (E)	V.B. FERNANDO RAMÍREZ CORTES
		Director

